



PROTOCOLO USO DE LA ENFERMERÍA

El servicio de enfermería en nuestro colegio tiene como objetivo atender los problemas de salud que se presentan durante la jornada escolar

Ingreso de las alumnas a enfermería

Las alumnas deben recurrir a la enfermería cuando se considere que la situación así lo amerita, siendo acompañados por la inspectora, paradocente o un(a) profesor(a), especialmente las más pequeñas.

Todas las alumnas y todos los casos deberán ser anotadas, identificando la alumna, curso edad, diagnóstico, indicación, hora de salida de la enfermería y si es necesario dar aviso al apoderado.

Medicamentos en enfermería.

Sólo puede administrar medicamentos a quien presente la “correspondiente prescripción médica escrita, legible, correcta y actualizada”. De lo contrario, dado que nuestro interés es velar por el bienestar de las alumnas, no se administrará ningún medicamento sin receta médica, esto incluye todo tipo de analgésicos. Se administrará sólo agua de hierbas preparadas solo por las paradocentes, en caso que sea estrictamente necesario.

Destino o egreso de la alumna.

Si el destino fuera directo a la sala de clases, la alumna de kínder a 4° Básico será acompañada por una paradocente, en el caso de una alumna de 5° Básico a 4° Medio ingresará a su sala con un pase de enfermería que indicará la hora de egreso.

Si fuese necesario se llamará al apoderado descartando la posibilidad de continuar la jornada escolar. La persona encargada de llamar al apoderado será la inspectora o paradocente previamente autorizada, de manera de explicar la situación ocurrida al padre, madre o apoderado.

Si fuese un caso extremo, se avisará de inmediato a los padres y/o apoderado, previo al traslado de la alumna al centro de salud más cercano manteniendo todas las medidas necesarias para proteger la salud de la alumna, acompañada de una inspectora o paradocente o también de su profesor (a) en caso que la urgencia lo requiera.

El traslado al centro asistencial se realizará en el vehículo del colegio, de no estar disponible se podrá recurrir a un vehículo particular para no perder tiempo esperando un radio taxi.

En caso que la alumna debe concurrir a un centro de salud por un accidente menor, se procederá al “Protocolo de accidente escolares”